



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE – UNC:0025182/2010

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

La solicitud efectuada sobre la adquisición de una Cámara Fotográfica y Memoria para la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA AERONÁUTICA, en el marco del proyecto (PROMEI) ,

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la PROSECRETARIA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL a fs. 07 vta.;

Que cuenta con el visto bueno del DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA AERONÁUTICA a fs. 07 ;

Que el Área Económico Financiera a fs. 08, informa que se cuenta con los fondos suficientes para su adquisición;

Que se presentaron tres presupuestos de los cuales el más conveniente es el de la firma: ZABALA FOTO DIGITAL en el sentido de que se autoriza la compra solicitada, en el marco de la Reglamentación Vigente, bajo el procedimiento del Decreto P.E.N. 1023/01, Art 25, inc. d;;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer el gasto por la adquisición de : 1(una) Cámara Fotográfica Nikon D-3000 con lente 18-55 y 1(una) Memoria de 4Gb SD, a la firma: ZABALA FOTO DIGITAL, por el monto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES C/50/100 (\$ 3.843,50).

Art. 2º).- El referido gasto será atendido con Fondos PROYECTO PROMEI, actividad J10E – Proyecto Modelización teórica y Simulación Numérica de Fenómenos Magnetogasdinámicos Aeroespaciales (I.A)-PROMEI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE – UNC:0025182/2010

Art. 3º.- Dése al registro de resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GAUREL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001292 - T - 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ab/5500

AREA OPERATIVA